



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

( 625 ) 30 MAY 2019

Por la cual se hace un Nombramiento Provisional

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En uso de las facultades que le confieren el numeral 4 del artículo 14 del Decreto 2113 de 1992 y los numerales 7 y 11 del artículo 6 del Decreto 208 del 2004 los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 del 2015, y modificado por el Decreto 648 del 2017.

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo de Estado mediante el auto del 5 de mayo de 2014 declaró la suspensión provisional de los apartes acusados del artículo 1º del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 del 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mientras se resuelve la demanda de nulidad.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Circular No.003 del 11 de junio de 2014 indicó los efectos del auto antes mencionado.

Que teniendo en cuenta lo anterior y la estricta necesidad del servicio se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional la vacante definitiva del empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, en el proceso Gestión Jurídica - Adquisiciones - Gestión Humana en la Dirección Territorial Tolima.

Que una vez revisada la hoja de vida del señor SALVADOR FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.413.788, se constató que cumple con los requisitos y competencias exigidos por la Constitución, la ley, los reglamentos y el manual de funciones y de competencias laborales para ocupar el empleo que está en vacancia.

Que una vez verificado el antecedente fiscal, disciplinario y judicial del señor SALVADOR FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.413.788, se comprobó que no presenta ninguna inhabilidad para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.

Que en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente, y hasta por seis (6) meses, al señor SALVADOR FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.413.788, en el empleo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 12, en el proceso Gestión Jurídica - Adquisiciones - Gestión Humana en la Dirección Territorial Tolima, con una remuneración básica mensual de \$3.101.867.



Continuación Resolución Número **625** del **30 MAY 2019** Por la cual se hace un nombramiento provisional \_\_\_\_\_ Hoja 2/2

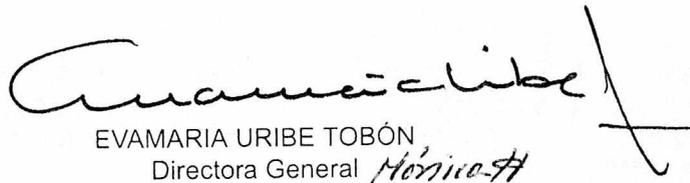
ARTÍCULO 2°. Partidas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2467 del 28 de Diciembre de 2018, las partidas presupuestales necesarias están incluidas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2019.

ARTÍCULO 3°. Vigencia. La Resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado.

ARTÍCULO 4°: Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor SALVADOR FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ y al GIT de Gestión de Talento Humano, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE  
Dada en Bogotá D.C, a

11 MAY 2019

  
EVAMARIA URIBE TOBÓN  
Directora General *Morillo #*

Proyecto: Edgar Andres Hormaza Beltran - Auxiliar Administrativo - DT Gestión del Talento Humano  
Reviso: Angel Andres Hernandez Montiel - Contralista - Secretaria General  
Aprobó: Victor Julio Peña Palacios - Coordinador GIT Gestión Talento Humano  
German José Morales Santos - Asesora Dirección